



CUIDADO CON LA ORATORIA!

Proporciona el Gobierno provisional al país una innegable satisfacción al convocar las Cortes Constituyentes antes de finalizar el tercer mes del advenimiento del nuevo régimen. España necesita legalizar su situación jurídica y salir pronto de un período de interinidad durante el cual no puede acometerse a fondo la resolución de ninguno de los problemas que afectan fundamentalmente a la vida de la Nación.

Inmensa ha de ser la trascendencia de las próximas Constituyentes y por ello mismo conviene recordar que la Constitución que ellas redacten será la octava que se dará a España en poco más de una centuria y que las siete anteriores, preciso es reconocerlo, han tenido nulo o muy escaso éxito. Es indispensable que la nueva Constitución regenere verdaderamente y perdurablemente a España y como ello ha de ser la obra de los diputados que acudan al Congreso, el pueblo está obligado a hacer una prudente y sutilísima selección entre los que a estos puestos aspiren. Debemos el pueblo porque cada ciudadano debe darse cuenta de su responsabilidad en estos momentos y acudir a la votación con independencia y conciencia plena de sus actos.

Deben acabarse, al menos por esta vez, los partidos fulanistas, en que el jefe, el jefecillo y el cacique imponen su voluntad para hacer surgir de las urnas un nombre desacreditado, ineficaz o funesto. Ha llegado la hora de las ideas y aquel que las posea y demuestre que está dispuesto a llevarlas a la práctica es el que debe triunfar. Pero conviene llamar la atención de los electores para que no se dejen alucinar con una serie de latiguillos intercalados entre la nadería de un discurso más o menos elocuente o exaltado. No es oratoria lo que ahora se necesita. Sobra en España una cantidad considerable de oratoria. Realmente ha sobrado siempre y esto ha sido en muchas ocasiones lo que ha producido el fracaso político y social de nuestro país.

Casi podría decirse que no hay hoy día pueblo de España que no haya sido visitado por una caterva de propagandistas que se han despatchado a su sabor disparando desde el escenario de un teatro o desde un balcón de la plaza improprios sobre improprios, contra el régimen caído y aún contra el actual, insultos contra el ex-Rey y todos los ex-ministros y prometiendo maravillas al labrador y al obrero con sólo que su voto sea para el candidato respectivo. Es esta la misma táctica que siempre se ha realizado en vísperas de elecciones. P. omezas, palabras, períodos grandilocuentes, elogios de propios y denuestos de extraños... oratoria en fin. Y no debe ya nadie fiarse de oratoria. Hay que buscar el fondo de lo que se diga; hay que bucear para encontrar las ideas, y sacarlas a luz, y analizarlos con un juicio crítico severo y desmenuzar la actuación de quien las hace e investigar sus verdaderas intenciones. Sólo cuando toda esta fiscalización produzca resultados satisfactorios, sólo cuando tras las palabras se perciban proyectos positivos; sólo cuando la solución que se ofrezca a los problemas agrarios y proletarios sea viable y evidentemente sincera; sólo cuando se garantice la defensa de los postulados indispensables para que la evolución social se realice por cauces de prudente normalidad y progresivo mejoramiento en lugar de derivar por derroteros de convulsiones destructoras y sangrientas; sólo cuando todo esto se compruebe puede seguirse a un candidato determinado. Muchos han de surgir en la circunscripción de nuestra provincia. La propaganda que hasta ahora se ha realizado por villas y aldeas es en general poco propicia para inspirar confianza; o se ha hecho sin orientación y sin base, con oratoria, pero sin ideas, o se ha llevado a cabo en pro de personalismos desacreditados por viejos, por caciquiles y por fracasados.

Pronto se delinearán claramente los campos en que cada uno de los candidatos piensa asentarse para dar la batalla; pronto se determinarán las ideas de cada uno; entonces será la hora de que cada elector se decida. Y una vez adoptada la decisión ya la lucha electoral sin desalientos, con energía y dispuestos a cumplir con el deber más sagrado de todos los ciudadanos, con el derecho más estimable: el de cooperar con el voto a la legalización conveniente a la estructuración patria!

La festividad de ayer en la Catedral

Con gran solemnidad se celebró ayer en nuestro primer templo la festividad del día. Después de la Misa se organizó la procesión que podemos calificar de grandiosa por el número de personas que en ella figuraban. A las diez y media se formó la comitiva de la cual abrían marcha la cruz y ciriales catedralicios, seguían los niños del centro catequístico de San Pedro, Luises, Juventudes Católica y Obrera en pleno, asociaciones y cofradías sin excepción, junto a cuyas insignias se agrupaban ininidad de caballeros confundidos con los obreros que eran muchísimos los que formaban en las filas. Adoraciones nocturna y diurna con todos sus asociados, alumnos del seminario veitados con sobrepellic y ostentando sobre el pecho la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, nutridas representaciones de las órdenes religiosas establecidas en Avila, clero parroquial y adscrito, Tribunal Eclesiástico, Cabildo Catedral con ricas capas pluviales, Carroza triunfal con la artística Custodia de Juan de Arfe, siendo portadores de los cordones que de aquella penden los canónigos señores Argüeso, Sánchez Muñoz, Moya y San Pedro. Ilmo. Sr. Obispo

revestido de Pontifical, y asistido por los señores Arcipreste, Arcediano y Chantre, cerrando la marcha la banda municipal y un gran número de señoras y señoritas que suplían la falta de comisiones oficiales.

Al paso de la procesión por las distintas calles fueron arrojadas flores al Santísimo, luciendo muchísimos balcones colgaduras con emblemas religiosos.

Al llegar la procesión a la plaza del Teniente Arévalo, se dirigió a la Catedral por la calle de Tomás Pérez a causa de las obras que se están realizando en la calle de San Segundo.

Por la tarde, después del oficio solemne, se celebró en la Catedral la procesión claustral acompañando a Jesús Sacramentado gran número de personas.

La nota predominante ha sido los numerosísimos caballeros que tanto en la procesión de la mañana como de la tarde formaron en las filas de la misma.

Las calles de la población presentaron un animado aspecto durante todo el día.

En los restantes templos de la población también se celebró la festividad del día con solemnidad asistiendo a todos ellos muchas personas.

Se ha celebrado con notable esplendor en todas las capitales de

TEMAS DEL DIA

Religión y República

Muchas veces hemos oído a los republicanos de buena fe que la Religión no podía temer nada del régimen republicano, ya que en éste, como en cualquier otro régimen político, aquella había de ser lo que siempre fué en España: el módulo de sentimientos generales siempre vivos en la historia patria, los que no podrían ser nunca atropellados por los verdaderos republicanos, que al margen de toda política alimentaban en sus corazones los idealismos patrióticos y católicos tradicionales en el pueblo español.

Nunca nos hemos fiado de tan buenos dichos, no por o que en sí sea la república, sino por los hombres que a ella afluyen de todos los bandos extremos al amparo de las libertades «sui géneris» que tal régimen preconiza. Y siempre temimos que los hechos no responderían a las candorosas palabras y propósitos—no dudamos que siempre sinceros—de los sedicentes republicanos católicos.

Si hechos pretéritos no fueran bstantes a fundamentar nuestras dudas sobre esto, los acontecimientos actuales nos ofrecen razones de sobra para desconfiar del todo acerca del trato que la religión puede esperar de la república. Es el propio Gobierno quien desde el primer momento descubre sus fobias promulgando decretos en Guerra, en Instrucción, en Justicia, contra los tradicionales sentimientos católicos del país. Son los mismos Ayuntamientos los que secundan con empeño las orientaciones emanadas del supremo poder, con su conducta despegada por completo del común sentir.

La fiesta del Corpus, tan eminentemente española, es un ejemplo palpable y elocuente que dice muy alto sobre los propósitos republicanos en el orden religioso. Por primera vez después de muchos años, faltó a Cristo Redentor la compañía oficial del Estado en su paso por las calles de las poblaciones «españolas»; aquellas comisiones oficiales representaban a todos, a los que asistían y los que no asistían a la procesión. Faltaron también las espadas rendidas del

España la festividad del Corpus; en Barcelona, Sevilla, Valencia, Granada, Toledo, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Jaén, Málaga, Madrid, Palma, Pamplona, Lérida, Tarragona, Soria, Segovia, Valladolid, Vitoria y Zamora, los templos se vieron concurridísimos y el entusiasmo popular se manifestó ya por medio de colgaduras en los balcones, ya por la asistencia a las procesiones en los sitios en que estas se celebraron.

En Barcelona, a pesar del gran entusiasmo reinante, no faltó la desagradable nota de una protesta ante una colgadura en que se leía «Somos católicos» y la derivada de la incautación de unas hojas que se pensaba arrojara sobre la ciudad invitando a poner colgaduras. Así mismo en Guadalajara el Gobernador prohibió la procesión que iba a celebrarse en Sigüenza.

Por el contrario en Sevilla, donde el entusiasmo fué apoteósico con clamorosas adhesiones al prelado; en Granada en que el Ayuntamiento asistió a la procesión bajo mazas; en Valladolid donde la procesión, tuvo solemnísimas características; en Pamplona en donde la procesión tardó en desfilarse una hora; en Zaragoza y en Zamora, dió el entusiasmo católico una muestra consoladora en extremo que hace pensar en un espléndido resurgir del sentimiento religioso hondamente amenazado en la hora presente.

La nota común ha sido la mayor concurrencia de hombres a todos los actos religiosos.

soldado de la patria, cuyo nombre fué glorioso cuando peleó bajo los estandartes de Cristo y de Santa María. Y faltó, ¿cómo no?, la costumbre tan fácil de adecerar el trayecto que había de recorrer la procesión. En Avila se enarenaban las calles en otros tiempos. Ayer ni eso.

Pero a falta del Estado y de las autoridades no faltó de su puesto el pueblo, representado por número crecido de caballeros y de señoras, que se personaron ante la Presencia real del Dios de todo lo creado para hacer ofrenda pública de amor, de reverencia y de sumisión a su divina autoridad. En Avila la procesión no ha desmerecido de las de años anteriores. Más hombres, más mujeres, más devoción, más fe. Faltó solo la aportación de la autoridad que demuestra su incompatibilidad con la religión mientras el pueblo afirma que religión y república no deben estar reñidas.

Sin embargo, en varias capitales las autoridades, más comprensivas, o más ecuanímes, o más a tono con la realidad, han venido a enseñar esa misma alta verdad y a demostrar no sólo que religión y república no se repelen, sino que, pueden y deben hermanarse para bien de todos. Así lo entendemos nosotros.

Ante las Constituyentes

Ya se ha dado por el Gobierno el decreto de convocatoria de las elecciones y según todos los síntomas caminamos con paso firme y decidido hacia las Cortes constituyentes que el plebiscito popular elegirá el día 28.

Cumple el Gobierno con ello sus formales ofrecimientos y se dispone a dar a España una Cámara única en que el pueblo ha de votar la nueva estructuración del Estado y algo más de añadidura, pero con ser esto mucho, no nos parece a nosotros suficiente si en ello se queda.

Si toda consulta a la voluntad popular requiere la adopción de ciertas medidas que garanticen la pureza del sufragio, ninguna como la de Cortes constituyentes precisa de esa garantía por razones bien al alcance de todos, ya que precisamente está más obligado un Gobierno que en la voluntad popular tuvo su nacimiento. No podría por otro lado haer menos el primer Gobierno de la República, de lo que hizo el último de la Monarquía en este sentido. Si fueron sinceras las elecciones del 11 de abril, sincerísimas deben ser las del 28 de junio; por dignidad de la República y por altísimos intereses de la Patria que están por encima de todo régimen.

Mucho nos tememos, sin embargo, que la tal sinceridad se falsifique antes de la elección, en la elección y quizás después de la elección, teniendo en cuenta el ejemplo de las municipales, y algunas campañas, poco directas, aunque muy instructivas, que nos están dejando ver la pureza, la honradez, la honestidad y demás virtudes políticas que anidan en muchos pechos republicanos, ante el próximo plebiscito, henchidos de grandes esperanzas y democráticas intenciones.

Creemos que si las elecciones de Constituyentes no se revisten de las mayores garantías, lejos de consolidar la República, como se pretende no se habrá logrado otra cosa que deshonrarla, aumentando el número de los desengañados y creando muchas dificultades para lo porvenir.

¡Ha reaparecido A B C!

La prolongada suspensión del querido colega madrileño, no superada en España en ninguna clase de régimen, llámese dictadura, absolutismo o tiranía, no puede menos de llevar al ánimo del periodismo sano, cual el que representa el mismo A B C, una llama de santa indignación, difícil de contener aun a la vista del gravísimo castigo que le ha sido impuesto, y que ha de

Información política

El Consejo de ministros del miércoles

El Consejo terminó a las diez. El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas, manifestó que al publicarse el decreto de convocatoria de Cortes, podrá reanudarse la publicación de los periódicos suspendidos que, según su cuenta, son sólo dos: «A B C» y «Mundo Obrero». Pero conste que el Gobierno—añadió—, aunque desea que los periódicos tengan la máxima libertad, no renuncia a ninguna de sus facultades.

La nota oficiosa dice: «El Consejo de ministros leyó el proyecto de querrela redactado por el fiscal general de la República contra los gobernantes de la primera Dictadura, por subversión del régimen constitucional. En tal documento, de sólida argumentación jurídica, se reconoce el problema de responsabilidad del Monarca, pero se detiene ante la misma por la notoria incompetencia jurisdiccional del Tribunal Supremo.

El Gobierno, ante semejante dificultad, reconocida como solidaria la responsabilidad total de la Corona y sus instrumentos de Gobierno y muy próxima la reunión de Cortes, acordó someter íntegro a éstas el conjunto de tales responsabilidades.

El presidente leyó, y fué aprobado, el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

Comunicaciones.—Decretos disponiendo la suspensión del servicio

trocarce en gozo sincero al venuevamente ante la opinión pública el gran diario que si pudo ser humillado no fué vencido en la nobilísima y legal lucha de sus ideales.

Bueno sería que por el bien de España a quien toda la prensa sirve en la medida de sus fuerzas tuviera ésta muy en cuenta el ejemplo dignísimo de ese diario, que sin doblegarse ante la fuerza, sin arrastrarse ante el provecho, sin envilecerse con la adulación y sin ensuciar sus columnas con el barro de la mentira, ha sabido mantenerse en el lugar que le marcaban sus convicciones.

Difficil conducta en verdad para los que no conciben la unión con la desgracia y no tienen otra medida de la justicia que la que se deriva de la mayor o menor cercanía al poderoso. Precisamente porque estamos en momentos graves, en que el sentimiento de la hidalguía y del honor se ve atropellado por el de las conveniencias particulares, es más necesaria entre la prensa española la presencia y la lucha de los que aún tienen ideales y saben sacrificar a ellos el aplauso y el provecho. Su labor, lejos de perjudicar al enemigo le favorece con un continuo contraste del que ha de resultar una depuración de los hechos y de las doctrinas, ventajosa siempre para la causa de los intereses generales.

Por eso no podemos dejar de consignar nosotros estas líneas de satisfacción y sincera complacencia al ver aparecer nuevamente al «A B C», que después de la injusta suspensión, viene vigorizado a seguir luchando valientemente en la cruzada emprendida contra tantas cosas bajas e indignas de que hoy debería avergonzarse una gran parte de la prensa española, a la que él supo dar prestigio y esplendor.

Bien venido sea el gran periódico madrileño por el bien de la causa de la verdad y de la decencia,

de Giro Postal en todas las Oficinas de la nación el domingo de cada semana.

Gobernación.—El Gobierno acordó mantener la detención de D. Galo Ponte.

Al comenzar el período electoral acordó el Gobierno autorizar la publicación de todos los periódicos suspendidos.

Guerra.—Decreto dictando normas para la revisión de los expedientes de recompensa por méritos de guerra. Idem adaptando las atribuciones de las Capitanías generales y de los auditores a la nueva organización de la Justicia militar. Idem reorganizando las fuerzas militares de Marruecos.

Hay ademas numerosos nombramientos en los diversos departamentos.

El decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes

Va precedida la parte dispositiva de un largo preámbulo en que se exponen las razones que tiene el Gobierno provisional—simple mandatario del pueblo—para convocar las Cortes Constituyentes con urgencia ya indica la principal labor de las mismas: redacción de la Constitución; Estatuto para Cataluña; ratificación o enmienda de la obra legislativa del Gobierno; responsabilidades del régimen caído, etc.

La parte dispositiva consta de los tres artículos siguientes:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara elegida por sufragio popular directo, se reunirán, para la organización de la República, en el Palacio del Congreso, el día 14 del próximo julio. La Junta preparatoria de diputados electos se celebrará el día 13, a las diecinueve horas.

Art. 2.º Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo. Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus Poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos. A las mismas corresponderá, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer, con la jefatura provisional del Estado, la presidencia del Poder ejecutivo.

Art. 3.º Las elecciones se celebrarán, conforme al decreto de 8 de mayo último y ley Electoral de 1907 en toda España el 28 de junio. Si en alguna circunscripción o capital hubiera lugar a segunda elección, ésta se celebrará el 5 de julio. El ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Sigue la fecha que es la del 5 de junio de 1931 y las firmas del Presidente y todos los ministros del Gobierno provisional.

La candidatura republicana para diputados a Cortes

Ha tenido lugar la antevoación para la designación de candidatos republicanos que han de luchar en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

En ella figuran D. José Palmerino San Román por la derecha republicana; D. Francisco Agustín por la Acción republicana; D. Francisco Barnés por el partido radical socialista, y D. Santiago Torres por el partido republicano radical.

Para estos cuatro puestos se presentaban siete aspirantes.

Elementos perturbadores

Lluven materialmente desde hace algunos días sobre el Gobierno los conflictos sociales algunos de los cuales se presentan con un carácter mítinesco o alborotador que obliga a las autoridades a adoptar medidas de tal energía que llegan a cuajar en declaraciones de estado de guerra y hasta en celebración de juicios sumarísimos contra los más exaltados en sus luchas con la fúera pública.

El Gobierno—el ministro de la Gobernación sobre todo—se apresura a manifestar que lamenta sinceramente lo ocurrido e inmediatamente echa mano a la gran fórmula descubierta setenta u ochenta veces, para explicar estas alteraciones de orden, por otros tantos Gobiernos que sucesivamente han ocupado el Poder: «a los obreros descontentos se han mezclado elementos perturbadores que son los que han provocado los incidentes de que se trate.»

Y tienen razón el Gobierno y su ministro de la Gobernación. Los elementos perturbadores son los que no han descansado un momento desde el advenimiento de la República para exacerbar los ánimos y explotar los descontentos que siempre existen con objeto de suscitar alborotos, algaradas o motines como los de Sevilla, Barcelona San Sebastián y Zaragoza y como la quema de conventos de toda España. Pero lo que olvida el Gobierno, lo que olvida el Sr. Maura es que esos elementos perturbadores no son como ellos creen o quieren hacer creer especialmente interesados en el fracaso de la República y nacidos al calor de inspiraciones o de complotos tramados al otro lado de las fronteras. Esos elementos perturbadores son los mismos, absolutamente los mismos que actuaban con idénticos fines y empleando los mismos medios que antes del advenimiento de la República; son los mismos que entonces se mezclaban con las masas obreras para gritar contra la Monarquía; son los mismos que se confundían con los estudiantes en San Carlos para disparar contra la Guardia civil; son los mismos que jaleaban a los entonces revolucionarios para revolver el río en que pescar, no República antes ni Monarquía ahora, que esto no les interesa, sino revolución, desorden, relajación de la autoridad, saqueo, atropello, comunismo o anarquía.

Y los descontentos que ahora se explotan son también los mismos que se explotaban antes; los del empleado, los del estudiante y los del obrero; algunos no les han dado resultado todavía porque las clases intelectuales se percatan de su inmensa responsabilidad en estos primeros momentos de la vida de la República que ellos han traído o ayudado a traer; pero otros han empezado ya a producir efecto porque el obrero socialista que odiaba a la Monarquía por su carácter aristocrático no puede ver con cariño a la República actual por su tendencia burguesa. Y sobre todo hay un elemento que es campo propicio para la fructificación de todas las semillas subversivas: el obrero parado; el parado forzoso que llegó a creer que la República remediaría su mal y que ve que la República no lo ha remediado.

Porque el Gobierno provisional de la República debe convencerse de que los acuerdos hasta ahora adoptados en este sentido, aun mereciendo sincero aplauso, no pueden librar al nuevo régimen de este positivo peligro que para él como para el anterior es el huelguista forzoso.

Todo lo que se traduzca en socorros al parado no puede ofrecer más que atenuaciones quizás contra producentes a la larga. El paro forzoso es una sima sin fondo capaz de tragarse todos los millones públicos y privados de la Nación. Ni con aportaciones oficiales ni con donativos particulares, por muy cuantiosos que unos y otros sean,

Sección religiosa

SANTORAL

Día 6.—Sábado. Santos Norberto, Felipe, Alejandro y Amancio y Santas Cándida y Paulina. La misa y oficio divino son de la infraoctava del Corpus, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

Novena al Sagrado Corazón de Jesús

Santo Tomás.—Continúa el solemne novenario que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, la misa ordinaria del mes. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario; sermón a cargo del Sr. D. Roge ió Jaén, coadjutor de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid; ejercicio del día y reserva solemne.

Novena a San Antonio de Padua

Continúa el solemne novenario que dedican a San Antonio los PP. Franciscanos Asociaciones Antonianas, Cofradía de Ferroviarios y devotos del Santo. A las seis de la tarde exposición de Su Divina Majestad; rezó de la Corona Seráfica; sermón que predicará el R. P. Antonio Florez; novena y solemne reserva. SAN VICENTE.—A las ocho Rosario en la Soterraña.

Cine

Principal

La primera producción cinematográfica de los Soviets titulada «Iván el Terrible» que se proyectó anoche en el salón del Principal, fracasó ruidosamente.

La película no tiene otro objeto que poner de relieve la tiranía y crueldad de los Zares para captarse adeptos, pero es tan burda, tan inhumana, la trama de este film y tan poco disimulados los fines que persigue que consiguen lo contrario de lo que se proponen. Además, aun dando por cierto todo ello (que no lo es) no creo haya cambiado absolutamente nada la vida del pueblo ruso, antes serían los Zares los ámos de vidas y haciendas y ahora lo son los rojos. Tanto monta...

DOUGLAS

Para el domingo la interesante película «Asfalto» de la LIFA.

Liceo

El sábado y domingo se pasará por la pantalla la bonita producción hablada «Broadway Leandais» y una divertida cinta de dibujos sonoros.

¿Le amenaza la ANEMIA?

Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

podrá darse jamás una solución definitiva al conflicto del paro.

La solución de este problema necesita, sin excluir los socorros, que se acometa una política compleja de acrecentamiento de las obras públicas y privadas, de intensificación de la industria y del comercio y de rebaja de los precios de la vivienda y las subsistencias. Mientras todo esto no se lleve a efecto los parados con su miseria y su ociosidad, seguirán siendo siempre una masa fácilmente manejable por los elementos perturbadores; por los mismos elementos perturbadores que siempre la han manejado.

F. S. Matas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncio de concurso para suministro de géneros a la Inclusa Hospicio

Esta Comisión en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de mayo, acordó anunciar concursos que se celebrarán el día 20 del corriente mes de junio a las doce de su mañana, en el Palacio provincial, para el suministro de los siguientes géneros:

1.º Para adquisición de géneros necesarios, con destino a vestir a los acogidos en la Inclusa provincial cuyo presupuesto asciende a 10.458 pesetas.

2.º Para adquirir ropas con destino a usos de los niños en lactancia, importa el presupuesto 895 pesetas.

3.º Adquisición de géneros de paquetería necesarias para la confección de trajes, importa el presupuesto 648'60 pesetas.

4.º Adquisición de todo lo necesario para repuesto de camas, cuyo presupuesto es de 2.209'50 pesetas.

Las proposiciones extendidas en papel clase sexta (3'60) o reintegradas con pólizas de igual valor, serán presentadas en pliegos cerrados al señor presidente de esta Diputación en el expresado día 20 del corriente de doce a doce y media de su mañana, acompañando a ellas la cédula personal y la carta de pago de haber constituido el depósito provisional en la Caja general o en arcas provinciales, que en el pliego de condiciones se indica para cada concurso.

Las citadas proposiciones se ajustarán al modelo que se publica a continuación y serán desechadas las que contengan otras aclaraciones.

Avila 31 de junio de 1931.—El Presidente, R. Fontanilla.—El Secretario, Juan Carlos Delgado.

Modelo de proposición (Para cada uno de los concursos)

D..... vecino de..... con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» número... correspondiente al día... del mes actual, se comprometo a suministrar a la Excm. Diputación provincial de Avila los géneros a que se refiere el concurso..... número..... por la cantidad de..... pesetas (en letra).

Declara que se ha enterado del pliego de condiciones que rige para este concurso y la acepta en todas sus partes obligándose a su más exacto cumplimiento y al pago de anuncios y demás impuestos establecidos o que se establezcan.

Declara así mismo que los géneros que ha de entregar son de producción nacional.

Avila... de..... de 1931. (Firma)

FUNCION DE CIRCO

Ayer se celebró en la plaza de toros una función de circo que estuvo muy concurrida.

Fuera de algunos lunares que no hemos de destacar en conjunto la compañía cumplió su cometido, cosechando muchos aplausos

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

El percance del colega

Fascistas y católicos

Lo recordará el lector Lo recordará, sobre todo, porque era un cumplimiento cortés estereotipado, de que los periódicos, sin distinción de colores, se velían para cerrar el sueltecillo referente a la suspensión, a la multa, a la recogida de ejemplares de uno de cualquiera de ellos. Lamentamos sinceramente el percance del colega. En bastantes ocasiones el percance no era percance sino justicia seca, y el colega no lo era sino de dientes para afuera; pero, de toda suerte, el sueltecillo acababa así: Lamentamos todos sinceramente el percance del colega.

¿Qué ha ocurrido ahora para que, tratándose de un periódico, víctima de una sanción durísima, en lo material se acerca cada hora más al millón de pesetas impuesta por el poder público, qué ha ocurrido...

Sección mercantil

Madrid GANADOS

Ganado lanar Corderos, de 3,05 a 3,10 pesetas kilo canal.

Ganado vacuno Bueyes gallegos, de 150 a 152 reales arroba canal (3,26 a 3,30 pesetas kilo).

Idem buenos, de 150 a 150 (2,84 a 3,26)

Idem regulares, de 120 a 130 (2,74 a 2,84).

Idem para hospitales, de 110 a 120 (2,64 a 2,47).

Toros mcruchos, de 148 a 152 reales arroba canal (3,22 a 3,30) pesetas kilo).

Idem extremeños, de 148 a 152 (3,22 a 3,30).

Idem serranos, de 148 a 152 (3,22 a 3,30).

Idem de la tierra, de 148 a 152 (3,22 a 3,30).

Vacas gallegas, de 148 a 150 reales arroba canal (3,22 a 3,26 pesetas kilo).

Idem moruchas, de 148 a 152 (3,22 a 3,30).

Idem serranas, de 148 a 152 (3,22 a 3,30).

Idem extremeñas, de 146 a 152 (3,17 a 3,30).

Idem andaluzas, de 146 a 152 (3,17 a 3,30).

Idem manchegas, de 146 a 150 (3,17 a 3,26).

Idem de la tierra, de 146 a 150 (3,17 a 3,26).

Terneras Castilla, de 200 a 220 reales arroba canal (50 a 55 pesetas).

Montañesas, de 180 a 190 (45 a 47,50).

Asturianas, de 180 a 190 (45 a 47,50).

Gallegas, de 150 a 170 (37,50 a 42,50).

Ganados de vida Pareja de bueyes de la tierra, de 2.000 a 2.200 pesetas.

Impresión del mercado Hay abundancia grande de lanas con precio algo sostenido.

No ocurre igual con el vacuno, del que se nota falta y sus precios tienen tendencia alcista.

ruido ahora, decimos, para que, salvo dos diarios, ningún otro ha ya creído de su deber de camarada el lamentar el percance del colega.

La pasión política establece, o puede establecer, para los Gobiernos puntos de vista que pueden dar más n ble origen a la misma arbitrariedad; pero la reflexión no es aplicable para enjuiciar la actitud de indiferente reserva, cuando no de mal disimulada satisfacción evidenciada por los más de los diarios madrileños sobre la situación anómala, y de terrible crudeza creada para uno de sus compañeros. El espíritu de cuerpo, se dirá, es malo. Y es verdad. Al espíritu de cuerpo se han debido en España, y fuera de España, pero, en fin, en España estamos, verdaderas tropezadas y aun iniquidades; pero nos parece peor, sobre todo para el «entex» colectivo amenazado, la tendencia a hendir, a desarticular, a destrozarse ese mismo cuerpo. ¿Qué se vá ganando con ello?

Lo que con la conducta contraria se puede perder, está demasiado a la vista. En los últimos días el Gobierno provisional de la República ha creído de su deber mitigar la rigidez de sus primeras disposiciones. Ha devuelto, sobre todo, a la Empresa editorial del periódico castigado sus elementos, valiosísimos de trabajo, autorizando, al paso, la publicación de la Revista amena, hermana del diario. Ni una sola palabra de gratulación para este respiro... Seguimos sin lamentar el percance del colega.

De nada le ha servido en esta ocasión el haberse adelantado a cometer en provecho de sus dependientes los justos sacrificios que se preconizan—con razón—para las grandes empresas, para los ricos, en suma, y en pro del trabajador, del menesteroso. ¿Es que estorban los patronos a lo que no se puede acusar de crueldad, de egoísmo y de tacañería?

Porque parecía natural que los que escriben a diario voceando la urgencia de esos sacrificios, hicieran un alto en la pelea para saludar a quien se los impuso, en beneficio de la profesión y de sus componentes de todo género, y que ahora está en desgracia. Esto no compromete a nada ni a nadie, y daría una idea un poco más elevada de la solidaridad profesional — que acaso sea buscada y requerida pronto—entre los que escriben las hojas volanderas.

Un viejo periodista, que fué siempre más liberal que Riego, más republicano que algunos onergúmenes del último mes para acá, nos decía:

—¿Qué quiere usted que le diga? Todo está bien, cuando está bien; pero esto que presencio, asombrado, de una prensa que no tiene una palabra de salutación para un hermano caído, sea por lo que sea, es insólito. ¿Qué quiere usted que le diga? Yo no podría ahora ser periodista. Ante un tribunal internacional de periodismo... preferiría ser el periódico que no sale a ser el periódico que lo ve y hace como que no le importa. El periódico que hoy no sale, saldrá un poco antes o un poco después, saldrá. El Gobierno levantarla la mano, cuando crea que deba hacerlo, y saldrá. Pero el otro... que sale ahora un buen día no podrá salir... ¿Y entonces? Lo dicho: celebro mucho no ser periodista ahora: no sabría.

Y Pío XI, que tanto ha ensalzado el Pontificado, con su sabiduría y su bondad, ha visto que la impiedad se ha cebado en las almas, que las revoluciones anticristianas se van desenvolviendo en el mundo; ha visto el desenfreno de los persecuidores mejicanos y el incendio de los conventos en España, y ahora se ve asediado en la propia Italia con los ataques a la Acción Católica. El Santo Padre, apóstol de la paz, el que por la paz del mundo daría su propia vida, lleno de prudencia, con un espíritu de bondad, aún en medio de su sufrimiento, ordena que las organizaciones católicas dejen de ser dirigidas por los seglares, para que las dirijan los Prelados, dando con ello prueba evidente de que los católicos no quieren intervenir, organizados como tales, en la política italiana. Pero también, consciente de sus deberes y de la alta misión que desempeña, con toda entereza se ha expresado así: «En estos momentos no puede exigírseles el silencio».

Y el Papa hablará. Su único lenguaje será el de la Verdad. Lo que propugnará será la Justicia.

Debaco Arnalza

AVILA.—Imprenta de Santa María

Balneario

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre.

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial, de 1.º de junio a 30 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración de Real Consejo de Sanidad (Gaceta de Madrid) del 5 de marzo de 1893) Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, habitaciónes al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras
cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

Aventadora Modelo

"La Reina de Castilla,"

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas?

Se pase por Cabezuela y a Casimiro le advierta, le traiga una aventadora, a cambio de unas pesetas.

Su sólida construcción por su aguante y ligereza, es la "Reina de Castilla," premio obtenido en Palencia.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, estos van en mucho aumento, guiados por la experiencia.

Pues ésta no es como algunas que son torpes y no aguantan pasando a la paja el grano y no clasifican granza.

Si alguna vez en las eras, ésta habeis visto a la orilla seguro es que compraréis a "La Reina de Castilla,"

Todos los prácticos dicen que está muy bien construída, que no hay ninguna como ésta empezando por las cribas.

Lo segundo darse bien, clasificar bien la granza sacando el grano bien limpio no echando un grano a la paja.

Pues yo no soy como esos que dicen la mia es buena, pero que hacen el contrato antes que la experimentan.

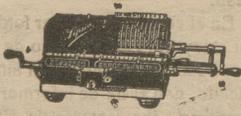
Porque estos no estan seguros del funcionamiento de ellas por eso hacen el contrato antes que beldar las vean.

A todos los labradores les aconsejo y les digo, no compren aventadora sin antes estar conmigo.

Con que alerta labradores sabed que las vendo a prueba que yo no exijo contrato mientras no se experimenta.

Si queréis comprar seguros no os fieis de estratagemas fiaros en realidades, lo demás todo es pamema.

Casimiro García—en CABEZUELA (Segovia)



"LIPSA,"

máquinas calculadoras completas y perfeccionadas para todas las operaciones aritméticas.



Nueva Sumadora DE USO PRACTICO, PRECIO BARATO 400 PESETAS MAQUINAS de ocasión

RDDT núm. 7

a precios reducidísimos

Se desean representantes activos.

Dirigirse a Otto Herzog

MADRID. - Andrés Mellado, 32.



Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Pujo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Neil..... Primera edición
- «El mal paso», por Jacques des Gachons.....
- «Kitty», por K. Tynan.....
- «La Marquesita», por Dourilac.....
- «Un cuento azul», por Henri Ardel.....
- «Ninón», por Guy Wirtz..... Segunda edición
- «Silencio heroico», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star.....
- «El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble farsa», por G. de Wally.....
- «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... Primera edición
- «Todo llega», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «El misterio del Torreón», por De Buxy..... Primera edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Tartre..... Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Primera edición
- «Dicha Ignorada», por Mary Florian..... Primera edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Primera edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagufa..... Segunda edición
- «Doris», por Curtis Yorke.....
- «Paulina», por G. de Wally.....

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 550 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

BALNERIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Aguas las más eficaces para para prevenir y curar los CATARRROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, teléfono, telegráfo, etc.

¿Callos? UNGUENTO MAGICO

Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Reina del Pacifico» 21 de junio de 1931. El vapor «Orcoma» 25 de julio. El vapor «Reina del Pacifico» 30 de agosto.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

GESTORES

que conozcan seguros Vida, Accidentes los solicita para la provincia importante entidad aseguradora. Buenas condiciones. Indicar edad enumerando situaciones ocupadas a Apartado 901 BARCELONA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, más de 180 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

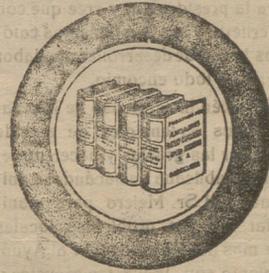
Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y ajenas de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138.—MADRID

D. de profesión domiciliado en provincia de calle número desde el que se reciben 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera) 4 TOMOS 4

Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en justa

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones Indices GEOGRAFICO y de PROFESIONES SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo, NOVENA PESETAS (tranco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Año VIII Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 50 - 10 - BARCELONA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas, EFECTIVO

COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas: Calle de Lopo Núñez.

PARA 1931



AGENDA BUFETE

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BARRIOS

GRAN BARRIO-BAILLIÈRE, 105 - 10 - BARCELONA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín

HOY EN EL AYUNTAMIENTO

Se constituye la nueva Corporación

A las 12 de esta mañana tuvo lugar en el salón de actos del Palacio Consistorial la toma de posesión de los nuevos concejales recientemente elegidos.

Desde mucho antes el zaguán de la citada casa presentaba un aspecto.

A la hora en punto llegó el Gobernador civil Sr. del Pozo, quien tomó asiento en la presidencia. Los escaños estaban ocupados por los concejales señores: Sancho, Fontanilla, Martín Domínguez, Campillo, Sánchez Regadera, Fernández (D. Gregorio), de la Asunción, Piera, Mulero, González Vallejo, San Román Colino, Medrano, Heras, Caro, Linares, Martín García, Castro Vensalá y Melero.

Declarada abierta la sesión el secretario de la corporación Sr. Sánchez Díaz da lectura del acta de la última sesión de la comisión gestora del Ayuntamiento que es aprobada.

A continuación el Gobernador civil saluda a todos los concejales felicitándoles por la indivisibilidad que ha reinado en el pueblo al elegir sus representantes.

Manifiesta también que en las elecciones verificadas el pasado día 31 la representación del poder central se ha limitado a garantizar el orden y la pureza del sufragio, siendo por tanto inciertas las campañas tendenciosas que se han hecho en este sentido solo con fines egoístas. Termina exhortando a los concejales a poner en todo momento por encima de la conveniencia personal y del apasionamiento político el bien del vecindario que los ha elegido.

El presidente de la Comisión gestora Sr. Melero agradece a la primera autoridad provincial la galantería que ha tenido para con la corporación municipal al ir a presidir el acto, y finaliza diciendo que él por su parte ha de sacrificar todo en beneficio del pueblo.

El Sr. Mulero agradece las frases laudatorias que para todos ha tenido el señor Gobernador civil, manifiesta también que si algunos grupos políticos se han abstenido de ir a las elecciones ha sido por creer una desconsideración por parte del Gobierno el anular la elección del 12 del pasado abril, y finaliza diciendo que él ha de servir a toda causa justa.

El Sr. Caro habla dice, en nombre de la minoría compuesta por él solo, haciendo historia de su paso por la Alcaldía, continúa diciendo que aunque va al Concejo con el carácter de independiente tiene un credo republicano, y servirá a la República en todo asunto administrativo y legal a su juicio, pero que se opondrá a lo que considere ilegal o político por todos los medios que la ley le concede.

En el mismo sentido se expresa el Sr. González Vallejo.

El Sr. Meneses dice que la minoría socialista colaborará con la República, y procurará servir al pueblo que les ha llevado a los escaños. Procuraremos —dice— exigir responsabilidades si las hubiera, y termina felicitando a todos sus compañeros de concejo.

El señor Gobernador se levanta nuevamente para decir que todos están obligados a laborar por el pueblo, especialmente los republicanos. Contesta a todos los que han hecho uso de la palabra y sobre la anulación de las elecciones manifiesta que al Gobierno le ha guiado un espíritu de imparcialidad loable al hacerlo. Dice también que esos grupos políticos que se han abstenido de ir a las elecciones el pasado día 31, no han debido hacerlo pues si ellos contaban con fuerza suficiente el Gobierno hubiera acatado la voluntad popular.

A continuación abandona el salón el Sr. del Pozo.

El secretario da lectura del artículo de la ley municipal que dice

que ocupará la presidencia el concejal que mayor número de votos haya obtenido en la elección, y acto seguido ocupa la presidencia el Sr. Sánchez Regadera.

A continuación se lee el acta del escrutinio general del resultado de las elecciones en los distintos distritos, y el decreto de Gobernación sobre la protesta de actas.

Acto seguido se procede a la elección de alcalde, tenientes de alcalde y síndico, resultando elegidos los señores siguientes: Alcalde don José Martínez Linares por 18 votos contra uno que sacó el Sr. Medrano. Primer teniente D. Melchor Melero por 17 votos y uno en blanco, tercer teniente D. Manuel Castro Vensalá por 17 votos contra uno que sacó D. Santos de la Asunción cuarto teniente, D. José Sancho por 17 votos contra 1 que sacó D. Adrián Medrano.

El Alcalde da las gracias por la designación de que ha sido objeto, manifiesta que es la hora de las izquierdas, y que por ellas hemos de laborar con todo entusiasmo.

El Sr. Caro felicita al Sr. Linares, insiste en que él es republicano y que le satisface el criterio de la mayoría eligiendo al Sr. Linares para la presidencia, y cree que con su criterio y sus sentimientos católicos habrá de desarrollar una labor digna de todo encomio.

También hicieron uso de la palabra todos los tenientes de alcalde para dar las gracias y hacer profesión republicana destacándose únicamente el Sr. Melero para manifestar que los problemas locales que mas han de preocupar al Ayuntamiento son, la luz, las escuelas y la crisis obrera, y termina dedicando frases laudatorias a los Ayuntamientos anteriores que también han trabajado aun cuando sin éxito por la construcción de Escuelas.

Conforme a la ley municipal ha de acordarse el día y hora en que han de celebrarse las sesiones semanales del Ayuntamiento y después de una breve discusión se acuerda tengan lugar los jueves a las siete de la tarde en primera convocatoria y los sábados en segunda a la misma hora.

Levantándose la sesión a las 2 y cuarto.

ANDRES GARCIA MARMOLISTA

ofrece su nuevo taller en Vallespín 18, duplicado.—AVILA.

Por promover escándalo en la vía pública y desobedecer a la autoridad ha sido detenido Abraham Sánchez Fernández, natural de Muñecas (Granada), de 37 años, habiendo ingresado en esta prisión provincial a disposición del señor Juez de Instrucción.

Los Cafés tostados diariamente por «Casa Laviña» son los preferidos del público debido a su alta calidad, fuese perfecto y gran aroma y color.

Frente a la Cooperativa Cívica Militar. AVILA.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 5 de junio de 1931

Table with 7 columns: Hora, Barómetros, Termómetros, Viento, Lluvia, Temperaturas. Rows for 8, 12, and 13 hours.

Ecos de sociedad

Primera comunión

Ayer, a las ocho de la mañana, en la capilla de la residencia de los PP. Paules de esta Ciudad, se celebró con toda solemnidad el acto de recibir por primera vez el Pan de los Angeles la preciosa niña María Teresa Fernández Malpartida, hija del acreditado industrial de esta plaza y particular amigo nuestro, D. Antonio.

Recibió el Sacramento de manos del virtuoso sacerdote de la citada Orden, D. Joaquín Calles, quien con palabra fácil y hermosos pensamientos demostró en sentida plática las excelencias de este Sacramento, haciendo que la ceremonia resultara más solemne y conmovedora.

Debido al reciente luto que guardan los señores de Fernández han celebrado el acto en la mayor intimidad.

A la venturosa niña que se vio en tan hermoso día rodeada de todos los familiares suyos, enviamos nuestra felicitación.

Operada

Por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo, prestigioso especialista en garganta, nariz y oídos, que visita los viernes nuestra ciudad para atender a su numerosa clientela, ayudado por el practicante de esta D. Feliciano Martín, ha sido operada con feliz éxito, la encantadora niña Hortensita, hija de los señores de Matas.

Desearnos el pronto restablecimiento de la operada.

Asceso

Por el turno de méritos entre directores ha sido ascendido a la categoría de jefe superior de Administración civil de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, el director de la prisión central de Burgos y particular amigo nuestro, D. Anastasio Marfía Nieto.

Enhorabuena.

Exámenes

En los exámenes de ingreso de la Escuela Normal de Maestras ha aprobado con brillante puntuación la señorita Paquita de Miguel Resina, sobrina del maestro de Aldeavieja D. Federico Resina.

Enhorabuena.

Viajeros

Con el fin de disfrutar las vacaciones de verano concedidas a las matronas-alumnas que se hallan cursando los estudios de ampliación y especialización de Tocología en la «Casa de Maternidad» de Santa Cristina de Madrid, ha regresado de aquella localidad la competente profesora en partos, doña Paciencia González.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al ilustrado maestro nacional de Santander, D. Ángel Vera.

Ha salido para Madrid, después de pasar unos días al lado de sus hermanos, la bella señorita Luísta Artigas.

AMA DE CRIA, joven, se ofrece para casa de los padres.

Razón Juan Moreno, en Fuentes de Año (Avila).

El suceso de ayer

Un hombre se despeña por el puente de Cal y Canto y muere horriblemente destrozado

En la mañana de ayer comenzó a circular por Avila el rumor de que en el puente de Cal y Canto, en el kilómetro 97 de la carretera de Villacastín a Vigo había muerto trágicamente un hombre. Nos encaminamos a los centros oficiales donde nos confirmaron la noticia diciéndonos también que el Juzgado había salido para el lugar del suceso.

En el coche del popular fotógrafo Sr. Mayoral Encinar uno de nuestros redactores marchó al sitio indicado, con el fin de informar debidamente a los lectores de EL DIARIO.

El cuadro que se presentó a nuestra vista no podía ser mas trágico. A un lado del citado puente, que como se sabe forma una pronunciada curva, se veía una motocicleta en que se notaban los efectos de un fuerte choque y en la parte baja del puente citado junto al río Voltoya aparecía el cadáver de un hombre que vestía mono de mecanico color gris, y calzaba zapatos de color marrón.

El infeliz tenía destrozada toda la cabeza y presentaba también extensas heridas en el exocroto.

El Juzgado de Instrucción de Avila compuesto por el digno juez Sr. Guirrez, y oficial Sr. García, se encontraba en la diligencia de levantamiento del cadáver, que fué trasladado al pueblo de Ojos Albos.

Como debió ocurrir el accidente

Alguien nos dijo que el caminero Lucio Palomo Sanchidrián, que tiene su domicilio en lugar próximo al de la ocurrencia, había presenciado el suceso. A él nos dirigimos y nos manifestó lo siguiente:

«Serían próximamente las seis de la mañana cuando pasó por la puerta de la casilla donde había una motocicleta a una velocidad verdaderamente virgínica; en este puente, sin duda por no haber visto los indicadores de peligro, entró el motorista a gran marcha en la vuelta y a los pocos minutos, yo que regresaba de una habitación contigua de por leña, sentí un golpe y vi sobre el pretil del puente la motocicleta desocupada. Me acerqué y observé claramente que el vehículo había chocado contra el pretil, quedando destrozada, y el viajero había caído al río, desde una altura de unos 30 metros, donde yacía en medio de un charco de sangre.

Poco después pasó por este sitio una camioneta a cuyos conductores di el encargo de que avisasen al juzgado de Instrucción de Avila, cosa que realizaron por teléfono desde el pueblo de Vicolcano.

Yo me encaminé al pueblo de Ojos Albos y poco después vinieron el juez municipal de dicho pueblo D. Valentín Hernández y el secretario D. José Burguillo, quienes comenzaron a instruir diligencias que más tarde entregaron al juzgado de Instrucción.

Quién es el muerto

Nos encaminamos al pueblo de

Escuela Normal de Maestros

Exámenes de ingreso

Relación nominal de alumnos que han merecido la calificación de aprobados en los exámenes de ingreso.

D. Antonio Cuadrado, D. Rafael Cruz Roca, D. Manuel Otero Molines, D. Galo Aragoneses Manso, D. Jesús Gómez García, D. José Jiménez Jiménez, D. Feliciano Casado, D. Angel M. Pérez González, D. Timoteo Rodero Sáez, D. Pacífico Díaz García, D. Crescencio Gómez Díaz, D. Alicia Muñoz Muñoz D. Pedro Jiménez Rosillo, don Justo de la Fuente Gallego, D. Julián Albarrán García.

De los examinados para ingreso han quedado tres desaprobados

Ojos Albos, donde el probo secretario de aquel Ayuntamiento y Juzgado, D. José Burguillo, nos recibió con su afabilidad característica y nos dió las siguientes noticias:

Por los documentos que entre las ropas del cadáver se han encontrado, se deduce que el muerto es Emilio Fernández Carreño de 32 años, soltero y natural de Aviles. La motocicleta está matriculada en Madrid con el número 37.779, y la había adquirido hace pocos días.

En la carretera se encontraron un carnet de conducir, tarjetas con el nombre de la víctima, 550 pesetas y una carta fechada en Cuba en la que le anunciaban la remisión de alguna cantidad. También se encontró una hoja de ruta en la que iba anotando la hora en que pasaba por las distintas localidades, siendo la última nota la de San Rafael a las cinco y veinte de la madrugada de ayer.

Por estos datos se deduce que el desgraciado Emilio debió equivocar el camino, pues la ruta la llevaba por la carretera de Madrid a la Coruña desde la primera de dichas poblaciones hasta Mieres, y no se explica tomase la de Villacastín a Vigo.

A las once de esta mañana se ha verificado la diligencia de autopsia habiendo recibido sepultura el cadáver en el citado pueblo de Ojos Albos.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PÚBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante. (Días laborables).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. — C. Vallespín. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).

Museo de la Catedral. — Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. ds Canales 16. De 15,30 a 20.

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre, De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepte el lunes por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

ULTIMA HORA

Madrid 5, 4,30 tarde (De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Resumen de noticias de última hora

MADRID.—En el Senado se ha celebrado una recepción organizada por el Gobierno para recibir la adhesión y colaboración de las fuerzas vivas económicas de diversas provincias de España. El presidente de la Federación Nacional del Trabajo leyó un mensaje al que contestó el Sr. Alcalá Zamora.

—El Sr. Prieto ha recibido un telegrama del embajador en Londres que le dice que el suplemento del «Times» afirma que la situación económica de España es de las más estables de Europa.

La libra se ha cotizado a 50'65 y 50'70.

—El ministro de Trabajo facilitó noticias de la resolución de varias huelgas en Palencia, León, Salamanca, Melilla y Huelva. También está en vías de arreglo la de los pesqueros de Pasajes.

—El ministro de la Guerra marcha mañana a Valencia para la campaña electoral.

—Esta mañana se declaró un formidable incendio en un almacén de muebles de la calle de Diego de León.

El edificio ha quedado totalmente destruido. Las pérdidas son considerables.

Se agrava el conflicto minero de Asturias

OVIEDO.—La huelga minera planteada por el Sindicato único sigue en pie. Hoy han entrado a trabajar menos obreros que en días anteriores.

Anoche se registró en Langreo una agresión entre sindicalistas y socialistas cruzándose varios disparos. Resultaron varios obreros heridos de bala entre ellos uno llamado Tomás Iglesias; los restantes no se presentaron a curarse para evitarse responsabilidades.

En una mina de Cella fueron volados con dinamita los servicios de ventilación por lo que hubieron de suspenderse los trabajos.

También intentaron los huelguistas volar en un pozo de la Durro Felguera el transformador de energía eléctrica pero solo ocasionaron desperfectos que pudieron ser rápidamente reparados.

Reina gran excitación en toda la cuenca no adivinándose cual pueda ser el final de este conflicto que se libra entre socialistas y sindicalistas por conseguir la hegemonía.

Malas digestiones. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Dolor de estómago, acedias, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, etc.

STICKSTOFF-SYNDIKAT. Nitrato de Cal 16. 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal. Para consultas técnicas y muestras gratuitas: Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch. S. A. Valladolid - Calle Alfonso XII, 2